

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Psicología
Coordinador/a	Elena Espeitx
Código de Plan	270
Nombre de la Asignatura	Lingüística Aplicada a las Ciencias Sociales
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	25904

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

1) **Contenidos esenciales:** serán objeto de evaluación los contenidos explicados en las clases presenciales, y los colgados en Moodle, en forma de diapositivas comentadas, tras la suspensión de las clases, a saber: “El trabajo académico y científico”, “Referencias básicas en estilo APA”, “Citas en estilo APA”, “Referencias avanzadas en estilo APA” y “Ética de la escritura académica: el plagio”.

2) Se mantiene la concesión por **entrega de prácticas** (mínimo 80% de las propuestas a lo largo del curso) de 15 puntos sobre 100 en la nota final. Se entiende por prácticas todos los ejercicios realizados a través de Moodle (cuestionarios, tareas, talleres) independientemente de que se hayan anunciado como evaluables o como meramente preparatorios.

3) Se suprime la práctica “**reseña crítica**”, por la dificultad que entraña su preparación sin tutorías grupales e individuales y el elevado tiempo de dedicación que exigiría al alumno.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Tras la suspensión de las clases presenciales, se hizo llegar a los alumnos el resto de los contenidos esenciales en forma de presentaciones Power Point anotadas con las explicaciones del profesor. También se ha ido planteado al alumnado diversas tareas, cuestionarios y talleres a través de la plataforma Moodle, donde se han abierto, además foros de debate para plantear y resolver dudas. Asimismo, desde el 29 de abril hasta final de curso, todos los miércoles de 10 a 12 (día y hora elegidos por los alumnos) habrá una clase online (por videoconferencia a través de Google Meet) preparatoria de las cuatro pruebas previstas para la evaluación continua, que tendrán lugar en sendos viernes del mes de mayo (8, 15, 22 y 29).

3. Adaptaciones en la evaluación:

1) **Evaluación continua:** a lo largo del mes de mayo se fijarán, en horario y lapsos de

tiempo concretos y limitados, ejercicios de Moodle (tareas, cuestionarios, talleres) para la evaluación de los diferentes bloques de contenidos esenciales, a los que se asigna un peso en la calificación final de 85 puntos sobre 100, con la siguiente distribución:

- a) El trabajo académico y científico: 15 puntos.
 - b) Ética de la escritura académica: 15 puntos.
 - c) Referencias básicas en estilo APA: 20 puntos.
 - d) Citas en estilo APA: 20 puntos.
 - e) Referencias avanzadas en estilo APA: 15 puntos.
- 2) **Evaluación global:** consistirá en una evaluación telemática el día fijado para el examen final en junio, mediante una batería de preguntas y tareas que replique, en formato abreviado, la que a lo largo del mes de mayo se haya realizado como evaluación continua. Se prevé que no más de un tercio de los alumnos necesite acogerse a este modelo, que también servirá de segunda oportunidad a los que, habiendo seguido la evaluación continua, no hayan alcanzado la puntuación necesaria para aprobar la asignatura.
- 3) Tanto en una modalidad como en otra, para obtener el aprobado el alumno deberá cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:
- a) Alcanzar un mínimo de 50 puntos en la suma de los resultados de todas las pruebas evaluables y la entrega de prácticas.
 - b) Alcanzar un mínimo de 25 puntos en la suma de puntuaciones de los bloques c), d) y e) de la evaluación continua, o de su correlato en los bloques de la evaluación global.
- 4) **Entrevista online individual:** esta modalidad se prevé como sistema de evaluación subsidiaria para casos excepcionales, entre los que pueden estar:
- a) Situaciones de imposibilidad de conexión telemática en el día y hora fijados para alguna de las pruebas de la evaluación continua: el profesor presentaría al alumno una batería de ejercicios de dificultad similar a los de la prueba no realizada, y el alumno los realizaría a través de un chat, pero en conexión directa con el profesor, con el fin de asegurarse de que los realiza sin ayuda de otro compañero.
 - b) Situaciones de sospecha de contaminación o plagio: la entrevista serviría en este caso para comprobar el nivel real de alumnos cuyos ejercicios en las pruebas de evaluación exhiban una manifiesta similitud difícilmente atribuida a la coincidencia casual.
- 5) **Malas prácticas:** durante las pruebas de evaluación, tanto la continua como la global, los alumnos no pueden contactar con sus compañeros a través de ningún medio, ni mostrar a nadie sus respuestas y soluciones a los ejercicios planteados. En caso de que exista sospecha de plagio o contaminación entre ejercicios, los alumnos deberán someterse al procedimiento descrito en el punto 4); si se puede constatar la existencia de malas prácticas, será de aplicación el “Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza” (*BOUZ*, 1-11, 1358-1367, especialmente p. 1366).